



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-3637

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 20-11-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-12-2020

Folio: 2020-3637
Certificado de ingresos: 2020-373468
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IRMA Y COND GUAJARDO DE GALLARDO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 325-004-004
Propietario: IRMA Y COND GUAJARDO DE GALLARDO
Domicilio: CALLE CUMBRE DEL VESUBIO 2016 COLONIA CUMBRES I RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
6 DE FEBRERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	42.25	49.75	BALCON Y COCHERA	1,598.59
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	42.25	49.75		159.86
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	42.25	49.75		159.86
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	0.00	42.25	49.75		159.86
TOTALES			0.00	84.50	99.50		\$ 2,078.17

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE:

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1091 SARA ELIZABETH RIVAS PRADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-12-2020 12:38:57

Usuario: AHERRANDEZ

Dirección: null

302c02147e7623eb5ea03c9ffdc82aaba83c0daf3a1fb2502147411c23e21f8a76d79d44708f50f8041d4604e28

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.